



SINDICATO DE TRABAJADORES
DE LA CORP. DES. SOCIAL DE PROVIDENCIA

TABLA Y ACUERDOS REUNIÓN CDS Y STP

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2021

Con la presencia del Director de Educación y el Jefe de Remuneraciones y Personal. (CDS).

Con la presencia de la Presidenta, Secretaria, Prosecretaria y Protesorero.

1.- Presidenta entregará porcentaje general de funcionarios por colegio que se adhieran a movilizaciones, para que CDS comunique a las o los directores(as), la que será transmitida a los apoderados. Así, se evitará las presiones para individualizar a los docentes que participen.

EDUCACIÓN

General:

a) NUEVA NORMATIVA DEL MINEDUC DE LA OBLIGACIÓN DE LAS CÁMARAS PRENDIDAS Y LA GRABACIÓN DE LAS CLASES.

Director de Educación informará a los Directores de establecimientos para que definan internamente este tema.

b) DINEROS SEP.

Todo lo solicitado por los establecimientos en tecnología, ha sido aprobado de acuerdo a los requisitos que indica la ley. Hay problemas en la entrega por el quiebre de stock que hay en el mercado por la situación de la pandemia, lo que ha dificultado la adquisición de nuevos insumos.

c) PAGO DE SUELDOS.

Se solicita volver a pagar los sueldos los días 28. Cds estudiará el caso para dar una respuesta concreta si se pudiera acceder o no a esta petición.

RESPUESTA PENDIENTE

d) CLASES PRESENCIALES

Dependiendo siempre de las medidas sanitarias y que se vayan subiendo a fase 2 en la mayoría de las comunas.

El sindicato solicita que se postergue la decisión de volver a la presencialidad, hasta mayor garantía de seguridad.

Los trabajadores con graves problemas de salud: se verá caso a caso para su autorización. Y que éstos (as) sigan con su trabajo virtual.

En reunión posterior se informa que la decisión de la alcaldesa es convocar a los consejos escolares para que decidan)

Situación puntuales de establecimientos:

- PLATAFORMA ADECUADA Y OTROS

Se solicita en forma urgente ampliar la plataforma virtual, DE indica que se compró ampliación de dicha plataforma y que esta semana sería implementado.

- PLAN DE ESTUDIO.

Se está realizando un estudio en todos los colegios para ajustar la planta docente a las reales necesidades. Este proceso no debería tener impacto en los profesores titulares y sus contratos de horas. La numerosa cantidad de docentes que se acogen a retiro, permitirá amortiguar el posible impacto por ajuste de horas.

- MAL CLIMA LABORAL EN ESTABLECIMIENTOS.

Se exponen las dificultades comunicacionales y de relaciones laborales en algunos establecimientos, especialmente con los docentes.

- ESTACIONAMIENTOS.

El Previsionista de Riesgos de la CDS aún no asiste físicamente a ver la situación de los estacionamientos del Liceo Tajamar.

La respuesta a esta presentación queda pendiente.

- SALA DE MÚSICA Colegio El Vergel Aún no se ha solucionado. Se reitera nuevamente la petición de destinar un lugar físico estable para la mencionada sala antes de retornar a clases presencialmente.-
- MATERIAL DE TRABAJO INSPECTORES DE PATIO Y AUXILIARES(DELANTAL Y OTROS.)

Se entregarán los materiales de trabajo a los(as) funcionarios(as) asistentes de la educación que trabajen directamente con estudiantes.

8.- AGOBIO LABORAL:

- a) **Maltrato apoderados en salas virtuales:** *deben aplicar las normas que están en el Reglamento Interno.*
- b) **Pausa pedagógica:** *será un “cambio de actividades” para no tener dificultades con la Superintendencia. RESPUESTA PENDIENTE*
- c) **Actas en los consejos de profesores:**
Director de Educación instruirá nuevamente a todos los directores que deben llevar actas numeradas y efectuar los consejos de profesores de acuerdo a lo que indica la ley.
- d) **Pixarron :** *contratación de tutores para ayudar a los alumnos más descendidos. Director de Educación responde que los docentes solo tienen que intencionar a los alumnos mas descendidos pedagógicamente. Los docentes NO deben hacer seguimiento.*

Ser solicita a la autoridad se informe a los docentes del uso de la plataforma, tutores y rol del docente en este sistema.
- e) **Planificación organizacional:** *Es importante comunicar las actividades pedagógicas y administrativas con la debida antelación, entregando Calendario de Actividades del Semestre a los funcionarios.*